

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 980

Impreso el día 20 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 29 de octubre de 2014

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Sexto** Congreso Internacional de Turismo San Juan 2014, realizado del 24 al 27 de septiembre de 2014, en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Castro**. (7.363-D.-2014.)

M. Ríos. – Julio R. Solanas. – Susana M. Toledo. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 6° Congreso Internacional de Turismo San Juan 2014, a realizarse del 24 al 27 de septiembre de 2014, en la ciudad capital de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castro, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el “6° Congreso Internacional de Turismo San Juan 2014”, llevado a cabo del 24 al 27 de septiembre de 2014, en la ciudad capital de la provincia de San Juan.

Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de este congreso, organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo San Juan, y que se realizó en el marco del “9° Encuentro Nacional de Estudiantes de Turismo”.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el “6° Congreso Internacional de Turismo San Juan 2014”, llevado a cabo del 24 al 27 de septiembre de 2014, en la ciudad capital de la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 8 de octubre de 2014.

Este congreso fue una oportunidad única para conocer nuevos enfoques conceptuales y nuevas tendencias de la actividad turística-hotelera y generó un espacio de intercambio entre el sector académico del país y del extranjero.

Se desarrollaron charlas magistrales sobre los siguientes temas: “Áreas protegidas de San Juan”; “Cooperativas turísticas como herramienta de empleo e inclusión de las comunidades locales y su contribución al desarrollo económico regional”; “Turismo como herramienta de inclusión social”; “Economía digital”; “Nuevas tecnologías aplicadas al turismo”; “Marketing y turismo”; “Emprendedores”; “Motivación y liderazgo”; “Oportunidades laborales en la industria”; “El turismo según la visión del agente de viaje”; “Nuevas modalidades en emprendedurías”; y, finalmente “Hacia la búsqueda de la excelencia en la gestión de hoteles

Omar A. Duclós. – Ana C. Gaillard. – Ana M. Ianni. – Martín A. Pérez. – Héctor Baldassi. – Eduardo S. Brizuela del Moral. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Josué Gagliardi. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Agustín A. Portela. – Élica E. Rasino. – Liliana

y restaurantes”. Todas estas charlas estuvieron a cargo de especialistas en cada uno de los temas.

También contó con un panel acerca de “Emprendimientos turísticos Pampas del Cura: pueblo termal”, con una nueva modalidad en la que los propios participantes y asistentes toman un papel más participativo y activo.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Omar A. Duclós.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el “6° Congreso Internacional de Turismo San Juan 2014”, organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo San Juan, que se desarrollará del 24 al 27 de septiembre de 2014 en la ciudad de San Juan, provincia de San Juan.

Sandra D. Castro.